

## **R-DCP-00084-2025**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública.** San José, a las doce horas con treinta minutos del tres de diciembre de dos mil veinticinco.

**RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto por la empresa **Librería y suministros Santa Rosa S.A.** en contra del acto de adjudicación de la **Licitación Reducida No. 0001-2026** promovida por la **Junta de Educación de la Escuela El Concho** para la “**Adquisición de Útiles, Productos de Librería u Oficina**”; acto recaído a favor de la empresa **COPY CENTER SOCIEDAD ANONIMA**; monto total para la partida ₡1.962.749.

### **RESULTANDO**

I. Que el veintiuno de noviembre del 2025 la empresa recurrente presentó ante la Contraloría General de la República recurso en contra del acto de adjudicación de la Licitación Reducida mencionada en el encabezado.

II. Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### **CONSIDERANDO**

**I. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

#### **II.- SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO.**

**a) Competencia de la Contraloría General de la República.** La competencia de este órgano contralor para conocer los recursos de apelación en contra del acto de adjudicación de los procedimientos de contratación pública, se encuentra regulada en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP), y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública (RLGCP). De conformidad con las normas citadas, se tiene que la Contraloría General de la República únicamente ostenta la competencia para conocer y resolver aquellos recursos de apelación en contra del acto de adjudicación derivados de

licitaciones mayores. En consecuencia, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer de recursos de apelación en contra del acto de adjudicación derivados de procedimientos de contratación pública distintos al procedimiento de licitación mayor. En concordancia con lo anterior, el artículo 244 inciso c) del Reglamento a dicha Ley, establece que los recursos serán rechazados por inadmisibles, cuando la Contraloría General de la República carezca de competencia en razón del tipo de procedimiento, señalando en ese sentido lo siguiente: “c) Por tipo de procedimiento, cuando se interpone un recurso ante la Contraloría General de la República, siendo competente la Administración licitante o viceversa. En tal caso, no se hará traslado del recurso, sino que se procederá a su rechazo de plano.”

**b) Sobre la admisibilidad del recurso presentado.** Aplicando lo anterior al caso concreto, de conformidad con la información contenida en el expediente administrativo, se tiene por acreditado que la Junta de Educación de la Escuela El Concho promovió la Licitación Reducida No. 0001-2026 para la Adquisición de Útiles, Productos de Librería u Oficina. Ahora bien, con respecto al dictado del acto final, se tiene que la empresa Librería y suministros Santa Rosa S.A., presentó recurso de apelación ante la Contraloría General de la República.

### POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se resuelve: **RECHAZAR DE PLANO**, por incompetencia el recurso interpuesto por **LIBRERÍA Y SUMINISTROS SANTA ROSA S.A.** en contra del acto de adjudicación de la **Licitación Reducida No. 0001-2026** promovida por la **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL CONCHO** para la Adquisición de Útiles, Productos de Librería u Oficina. Acto recaído a favor de **COPY CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto de **₡1.962.749. NOTIFÍQUESE.**

 Firmado digitalmente  
Valide las firmas digitales

Edwin Rodolfo Arguedas Ortiz  
**Fiscalizador Asociado**

ERAO/nr.  
NI: 26694/26759 - 2025  
NN: 23067-2025 (DCP-0325)  
G: 2025005429-1  
CGR-REAP-2025009321